



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 383 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Marzo 07 de 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434717 de OMDEL, el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; el Decreto A Exento N° 594 de fecha 14 de Abril del 2016 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-16-LE16, "Convenio de Suministro de Impresión y Servicios Gráficos en General"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir confección de dos paletas y dos pendones publicitarios, con motivo Obra de Teatro "Terapia a la Chilena", el día Jueves 09/03/2017., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
RICARDO ZAMORANO DIAZ, RUT N° 11.565.389-K, correspondiente a lo mencionado en considerando, por la suma de \$ 94.248 (noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152207002 Denominada "Servicios de Impresión", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/LPT/OV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 09-03-2017 14:55:42
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 4168-16-LE16

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-278-SE17

SEÑOR (ES)	RICARDO FRANCISCO ZAMORANO DIAZ	A Sr (a)	Ricardo Francisco Zamorano Díaz
DIRECCIÓN	Brazil # 991 esquina Linares Presidente Ibañez	FONO	(56)(73) 210335
RUT	11.565.389-k	FAX	(56)(73) 210335

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PENDONES Y PALETAS OMDEL			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	2 Unidad		PENDONES MEDIDAS 2X1 mt. GRÁFICA EN TELA PVC.	17.600,00	0,00	0,00	35.200
82101506	Publicidad en transportes públicos y vía pública	2 Unidad		PALETAS PUBLICITARIAS DE 2X1 mts.	22.000,00	0,00	0,00	44.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	79.200
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	79.200
	19% IVA	\$	15.048
	Total	\$	94.248

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435717 DE OMDEL
 CONV. N° 4168-16-LE16
 DECRETO 383/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>